

M2

EL MUNDO/LA REVISTA DIARIA DE MADRID
MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2005



Inmigración

El Ayuntamiento quiere pedir al Gobierno central 100 euros al año por cada extranjero que vive en Madrid /2



M-30, M-Río

Ginés Garrido gana el concurso para recuperar el Manzanares con un parque junto al Calderón y pisos en la Mahou /7

Alcalá 20 abre... y cierra



Funcionarios municipales, anoche, abandonan la sala Adraba (ayer mismo se dio a conocer el cambio de nombre de la antigua Alcalá 20) tras ordenar el cese de actividad. / JAVI MARTÍNEZ

El Ayuntamiento ordenó anoche el «cese inmediato de actividad y precinto» de la discoteca, rebautizada ahora como Adraba /3



La horas de las burbujas

Diecinueve bodegas internacionales dan a conocer los mejores espumosos del mercado en el II Salón del Champagne /12

M2



El río Manzanares, transformado ahora en un laberinto de obras, se convertirá en un inmenso parque lineal. / CARLOS BARAJAS / DIEGO SINOVA

Un parque en el Calderón

Ayuntamiento. Ginés Garrido gana con su propuesta M-Río el concurso para recuperar el Manzanares tras el soterramiento de la M-30: dibuja tranvías, pisos en la Mahou y un gran espacio verde entre el Matadero y el campo del Atlético

FERNANDO MAS

Qué será del río cuando los coches ya no lo atosiguen? El arquitecto Ginés Garrido tiene una idea. Tan buena, dicen, que ha ganado el concurso internacional convocado por el Ayuntamiento para recuperar todo el espacio liberado por el soterramiento de la M-30. El alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, la contará hoy con detalle.

Explicará, por ejemplo, que Garrido propone una gran zona verde donde hoy se levanta el Vicente Calderón, estadio del Atlético de Madrid. Espacio que estaría conectado con el Matadero de Legazpi, en uno de los que podrían conformarse como más interesantes parques urbanos de la ciudad.

Entre muchas propuestas que limitaban con lo desquiciante —largos dentro del río, modificación del cauce del Manzanares, balnearios y construcciones en las orillas, por ejemplo—, el jurado ha optado por una que, en resumen, lo que plantea es un parque lineal.

Un parque con los usos —deporte, ocio...— muy definidos, donde se crean grandes vínculos entre el río y la ciudad. ¿Cómo? A través de bulevares en las grandes arterias laterales. Cómo no, se habilitarán también paseos hacia El Pardo —Medio Ambiente prepara un proyecto para recuperar el río entre el embalse de El Pardo y el Puente de los Franceses— y hacia Manzanares Sur.

Pero quizá lo más llamativo, y lo más polémico, sin duda, de la propuesta de Ginés Garrido —que deberá ser plasmada ahora en un plan urbanístico previo a su ejecución— es el tratamiento de todo el entorno del estadio Vicente Calderón.

La reforma de la M-30 está realmente condicionada por el estadio. En el tramo donde se levanta el coliseo del Atlético la autovía no puede soterrarse. Es técnicamente inviable porque en ese punto se encuentran los cimientos de la tribuna.

Ginés Garrido propone —y es algo que el Ayuntamiento negocia ya con empeño— el derribo de la instalación deportiva. Pero también, y esto encaja a la perfección con los planes del Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, la desaparición de la fábrica de cervezas Mahou.

La edificabilidad de la zona, con la que, seguramente, se financiará la remodelación del Manzanares, se ubicaría íntegramente en los terrenos que hoy ocupa la cervecera. [Hay que recordar que en el programa electoral del PP se prevé la edificación de un hito en el antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi, hoy ocupado por el Samur].

El proyecto ganador, presentado bajo el nombre de M-Río (léase, por ejemplo, *me-río*), prevé, tal y como ha podido saber este periódico, una potente y destacada conexión verde entre la Casa de Campo y Virgen del Puerto y el Campo del Moro.

Garrido trabajará con un equipo de paisajistas de la ciudad holandesa de Rotterdam: West 8 Urban Design & Landscape Architecture.

El arquitecto español quiere también que vuelvan los tranvías a la capital. Y no como mera diversión. Su propuesta es mucho más arriesgada: se trata de unas líneas de tranvía integradas en el sistema de transporte público de la capital.

Una de ellas transcurriría por el paseo de Yeserías; la otra por el lado contrario del río, por el paseo de la Ermita del Santo. Es decir, no se

trata, en absoluto, de un transporte para recorrer el parque.

Una más de esas ideas donde se da un valor especial al entorno y al medio ambiente, como el carril bici que recorrerá este parque lineal en su integridad, convirtiéndose, sin la menor duda, en uno de los puntos clave de ese gran circuito que conforma el anillo ciclista de 60 kilómetros que rodea toda la ciudad.

Si la propuesta de Garrido, calificada por una persona que estuvo

ayer en el jurado, como «urbanismo coral» porque integra las ideas que han aportado cuatro equipos —Burgos y Garrido; Porras y la Casta; Rubio y Álvarez Sala; West 8 Urban Design & Landscape Architecture—, fue la ganadora, las de Juan Navarro Baldeweg, Dominique Perrault —con el proyecto de la Caja Mágica de tenis en el parque Manzanares Sur— y el binomio Jacques Herzog y Pierre de Meuron fueron premiados con un *accésit*.

AUTOCITY NETWORKS, S.A.

Cambio de domicilio social

El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 169 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace pública, que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de junio de 2005 se adoptó el siguiente acuerdo: Transferir el domicilio de la Sociedad de la calle Ribera del Jara s/n de Madrid, s/n, a la planta 1ª del Parque Empresarial "LA FINCA", Calle de Pases del Club Deportivo nº 1620223, Puzos de Alarcón, Madrid, en consecuencia, se acordó modificar el artículo veintidós de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

"El domicilio social de la Sociedad Anónima "LA FINCA" es la calle de Pases del Club Deportivo nº 1620223, Puzos de Alarcón, Madrid, en consecuencia, se acordó modificar el artículo veintidós de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

Madrid, a 28 de noviembre de 2005.
Los Administradores Concejales:
Ignacio de Dios y Ludovic Poch.

FIN DEL PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO

El periodo de 30 días voluntario tras el periodo de pago de los impuestos sobre Plusvalías y sobre Adquisición de Bienes a los efectos de Operación del Valor Cero - Bienes - con fines de tributación.

El pago será realizado en los plazos de los Enteros Fraccionados correspondientes, tanto para el Impuesto de Plusvalías como para el Impuesto de Adquisición de Bienes, a través del convenio de banca electrónica, o de otro sistema de pago de dinero a débito, hasta las 23:59 horas del día 27 de noviembre de 2005.

El contribuyente que no disponga de los medios técnicos de pago de dinero a débito, podrá acudir al Centro de Atención al Ciudadano Contribuyente de la calle de Pases del Club Deportivo nº 1620223.

Si se trata de un pago a través de un banco, deberá de ser a nombre de la Agencia Tributaria de Madrid, con el número de cuenta 1000 1000 1000.

Para más información consulte el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Tributación Local, artículo 20.

Madrid, 28 de noviembre de 2005



AYUNTAMIENTO DE MADRID